



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO:

“Desarrollo de un sistema de Evaluación de Desempeño y Gestión del Talento Humano”

1. DEFINICIONES

PROGRAMA / PROYECTO:	“Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural”
BASE DE OPERACIONES:	Ciudad de La Paz.
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:	Desarrollo de un sistema de Evaluación de Desempeño y Gestión del Talento Humano
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORIA:	De acuerdo a propuesta presentada (tiempo parcial no más de 5 meses)
ENTIDAD EJECUTORA:	CONEXIÓN-Fondos Asdi

2. ANTECEDENTES

CONEXIÓN BOLIVIA es una organización que se establece bajo la denominación de Organización NO Gubernamental con sigla ONG CONEXIÓN como entidad de derecho privado no lucrativa que posee una naturaleza de servicio social, de asistencia, de promoción y desarrollo económico y social conformada por personas naturales que desarrolla actividades en más de un departamento conforme la Ley Nro. 351 de 19 de marzo de 2013 y normas reglamentarias.

En septiembre 2022 inicia un proyecto financiado por Asdi “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural”, el mismo tiene como objetivo: i) jóvenes y mujeres han logrado acceder a mejores oportunidades socioeconómicas a través de la capacitación y el empleo que promueve Conexión; ii) se han implementado buenas prácticas de manejo agroforestal resilientes al cambio climático en los territorios focalizados, y iii) los actores públicos y privados se coordinan con las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las acciones de protección social dirigidas a reducir las prácticas de violencia basada en género en las áreas focalizadas.

En este proyecto se tiene aprobada una línea de fortalecimiento institucional para Conexión con el objeto de aportar a su funcionamiento como organización que dará continuidad a programas y proyectos de una organización internacional, y que por lo tanto requiere manejar el talento humano de forma adecuada y de acuerdo a las necesidades de una organización que aprende y crece en calidad, eficiencia y en el marco de los derechos; específicamente se trata de una consultoría que trabaje junto con el área de RRHH de la organización y la gerencia en un sistema de Evaluación del Desempeño y Gestión de Talento Humano.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación continua del desempeño del equipo, desde su diseño hasta su aplicación, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y eficacia para el logro de los objetivos estratégicos y un proceso de crecimiento personal y profesional de todo/as lo/as colaboradore/as, bajo un enfoque de gestión del talento humano.



3.2 ESPECÍFICOS

Objetivo 1. Diseñar un sistema que permita el monitoreo y evaluación del desempeño del equipo de trabajo de Conexión.

Objetivo 2. Aplicar la propuesta del sistema de monitoreo y evaluación del equipo, logrando que la gerencia y RRHH tengan un instrumento a largo plazo para la retroalimentación en conversaciones de monitoreo y evaluación, que fortalezcan su capacidad de gestionar el talento humano

4. ACTIVIDADES

Para el Objetivo 1:

- Establecer las competencias importantes de la organización y las posiciones
- Revisar el proceso de inducción del personal
- Establecer una metodología de gestión de desempeño
- Diseñar un instrumento de evaluación participativa que permita aprendizaje y mejora continua

Para el Objetivo 2:

- Aplicación del sistema de monitoreo y evaluación del equipo
- Capacitación para que el equipo conozca el instrumento y su estructura
- Implementar las evaluaciones y desarrollar los informes y planes de acción en coordinación estrecha con los managers.

5. PRODUCTOS ESPECÍFICOS

Al culminar la consultoría se presentará un informe final con todos los documentos que respalden el proceso llevado adelante, los productos serán- no limitativo, pero sí como mínimo:

1. Documento con el detalle que debe llevar adelante Conexión para la inducción del personal nuevo.
2. Documento que detalle el sistema de monitoreo y evaluación del desempeño del personal de Conexión, que incluya instrumentos validados.
3. Un informe final que describa el proceso, conclusiones y recomendaciones futuras a la organización en lo que respecta a la gestión del talento humano.

6. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se desarrollará con base en la ciudad de La Paz, en un periodo de 5 meses aproximados (tiempo parcial)

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El Directorio de Conexión delegará dos personas para supervisar el desarrollo de la consultoría la cual se llevará a cabo en coordinación con la directora Ejecutiva y Encargada de Recursos Humanos

8. PERFIL REQUERIDO

8.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y CURSOS

- Tener formación a nivel Licenciatura en carreras relacionadas a Recursos Humanos y/o cursos de especialización específica.



- Capacidad de diseño de procesos, planificación y asesoramiento- coaching de gerencias organizacionales.

8.2. EXPERIENCIA GENERAL

- Indispensable experiencia general de por lo menos 7 años con Asesorías en Recursos Humanos

8.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia específica en Asesorías de evaluación de Personal
- Experiencia mínima de 3 años con metodologías de monitoreo e implementación de modelos de evaluación de personal.
- Experiencia mínima de 5 años en consultorías similares

8.4. OTROS CONOCIMIENTO Y/O DESTREZAS

- Liderazgo y disposición al trabajo de equipo
- Capacidad de realizar Coaching gerencial
- Conocimiento de este tipo de sistemas en otras organizaciones
- Experiencia e acompañar proceso de cambio

9. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría por producto en base a convocatoria pública. Se invita a lo/as profesionales interesados que cumplan los requisitos del perfil a enviar los siguientes documentos:

- Propuesta técnica y económica que responda a los Términos de Referencia de Consultoría
- Hoja de vida
- Carta de postulación indicando la motivación

10. FORMA DE PAGO

Se establecerá la forma de pago en función a propuestas y entrevistas realizadas. Asimismo, se elaborará un cronograma de entrega de productos contra los cuales se realizarán los pagos parciales de la consultoría.

11. DISPOSICIONES LEGALES EN APLICACIÓN

Pago de impuestos: El pago de impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), debiendo presentar una factura emitida a favor de la entidad contratante, caso contrario se retendrán los impuestos de acuerdo a normativa vigente.

Aportes al sistema integrado de pensiones: El pago de los aportes al Sistema Integral de Pensiones (Arts. 91 y 92 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 y su Decreto Reglamentario) es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), quien deberá presentar una copia fotostática del comprobante de aporte efectuado y de la documentación de respaldo a la administración del proyecto, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

11.1. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo resultado y/o producto emergente de forma directa o indirecta de la actividad realizada por el o la consultor (a), será de propiedad y de uso exclusivo de CONEXIÓN para su libre y total disposición sin limitación alguna.



11.2. CONFIDENCIALIDAD

Toda información a la que él o la consultor(a) acceda de manera directa o indirecta, emergente del presente Contrato será considerada confidencial, razón por la que se obliga a nombre propio y/o de terceros relacionados, a utilizar la misma únicamente para el cumplimiento del objeto de esta consultoría, desde su inicio e indefinidamente

12. METODO DE SELECCIÓN Y BASE DE EVALUACIÓN

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en redes sociales y medios masivos. **La fecha límite de postulación es el jueves 3 de noviembre.**

Las postulaciones deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: convocatoriasconexion2022@gmail.com y especificar en el Asunto el nombre de la consultoría: Desarrollo de un sistema de Evaluación de Desempeño y Gestión del Talento Humano. Cualquier consulta puede realizarse al mismo correo electrónico hasta el 28 de octubre de 2022, hrs. 18.00 indicando en el Asunto el nombre de la consultoría: Desarrollo de un sistema de Evaluación de Desempeño y Gestión del Talento Humano

Se esperará un promedio de dos semanas para recibir las propuestas técnicas y económicas, hojas de vida y cartas de motivación según la consultoría propuesta.

El equipo de Conexión establecerá un máximo de tres semanas para revisar y preseleccionar un mínimo de 3 propuestas y un máximo de 8, para este proceso se utilizarán los Criterios de Evaluación del punto 12.1

Las propuestas preseleccionadas, serán convocadas por teléfono y/o correo para la realización de una entrevista en profundidad en relación a la propuesta enviada.

El equipo de Conexión en base a este proceso, seleccionará al proveedor que realizará la consultoría, en el caso de existir una necesidad de profundización, Conexión puede solicitar mayor información.

Los proveedores que no sean seleccionados después de las entrevistas, serán informados de los resultados.

12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evolución para los postulantes están en función al perfil requerido en el numeral 8 de los términos de referencia de la consultoría con los siguientes los factores:

Criterios generales y porcentajes	Factores	Puntuación
FORMACIÓN ACADÉMICA 20%	Tener formación a nivel Licenciatura en carreras relacionadas a Recursos Humanos y/o cursos de especialización específica	12
	Capacidad de diseño de procesos, planificación y asesoramiento- coaching de gerencias organizacionales.	8
EXPERIENCIA GENERAL 10%	Indispensable experiencia general de por lo menos 7 años con Asesorías en Recursos Humanos	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 30%	Acreditar mínimo 5 años de experiencia específica en asesoría de evaluación de personal	10
	Experiencia mínima de 3 años con metodologías de monitoreo a la implementación de modelos de evaluación de personal.	10



	Experiencia mínima de 5 años en consultorías similares	10
OTRAS CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS 10%	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgo y disposición al trabajo de equipo ● Capacidad de realizar Coaching gerencial ● Conocimiento de este tipo de sistemas en otras organizaciones ● Experiencia e acompañar proceso de cambio 	10
ENTREVISTA 30%	Meticulosidad	10
	Adaptabilidad	10
	Habilidades conversacionales	10
	Total puntaje (siempre debe ser 100%)	100

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS